

GUÍA PRÁCTICA TÉCNICA INTERMEDIA 1 2022 (PTI - 1)

1 INTRODUCCIÓN:

La práctica técnica intermedia presenta al alumno de la División de Arquitectura, la oportunidad de participar en una experiencia de autoformación, que permite al estudiante establecer la utilidad de conocimientos adquiridos durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la carrera de Arquitectura.

Las prácticas técnicas intermedias se orientan a capacitar y ayudar al estudiante a comprender la carrera y la problemática de la comunidad, con la asesoría y colaboración del estudiante de EPS. Se propone tener la oportunidad de realizar una primera experiencia académica de conocimiento de lo que será su EPS.

2 DEFINICIÓN:

Las prácticas técnicas intermedias, son actividades de extensión de la División de Arquitectura, que consiste en desarrollar actividades de investigación, enseñanza-aprendizaje y servicio, por medio de las cuales se tiene la oportunidad de visualizar la utilidad de los conocimientos adquiridos de la carrera de Arquitectura, mediante la confrontación de la teoría con la práctica en comunidades atendidas por el EPS. El mayor énfasis de esta práctica es la autoformación del alumno en la comunidad y sede que atiende el Epesista, teniendo la asesoría de estudiantes y docentes del programa de EPS, en el medio social y real de la república de Guatemala.

3 MOMENTO Y TIEMPO EN QUE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS.

3.1 La práctica técnica intermedia 1, la realizan estudiantes que tienen aprobado el QUINTO semestre de la carrera o completado el nivel de formación básica del pensum de arquitectura.

3.2 Se desarrolla en los períodos de ínterciclos de medio año y de fin de año, en las fechas asignadas en la programación anual.

3.3 Requisito fundamental es ser Estudiante regular inscrito en la División de Arquitectura, disponer y de tiempo para cumplir el 100% con las actividades y tareas específicas en la comunidad de práctica, además no deberá estar inscrito en la escuela ínterciclos.

4 OBJETIVOS GENERALES:

4.1 Compartir las experiencias entre estudiantes en formación y Epesistas en una comunidad del país confrontando la teoría y la práctica en las actividades del EPS

4.2 Contribuir en la formación del estudiante de la División de Arquitectura, por medio del conocimiento de la realidad nacional.

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1 Colaborar en el desarrollo de un proyecto real dibujando planos con todas sus especificaciones que permitan la construcción del mismo.

5.2 Brindar apoyo al epesista en la supervisión de obras en ejecución a su cargo.

5.3 Desarrollar una investigación de campo según el tema asignado.

6 CONTENIDOS:

6.1 Dibujar planos constructivos de un proyecto tipo "A" ó "B" que le interese a la comunidad asignado por el EPSista, el cuál debe contar con el visto bueno del responsable inmediato del convenio correspondiente. El trabajo se debe realizar en el período de práctica según la opción seleccionada.

7 REQUISITOS QUE DEBE LLENAR EL PROYECTO:

- 7.1 El informe final de la Práctica Técnica firmada por el epsista y por el estudiante.
- 7.2 Haber sido solicitado por la DMP, Consejos de Desarrollo Comunitario, Instituciones donde el estudiante de EPS realiza su práctica
- 7.3 Ser avalado por el EPSista
- 7.4 Planos entregados en formato ICAITI
- 7.5 Presentar planos del proyecto en copia dura dentro del folder identificado como se muestra abajo
- 7.6 Planos desarrollados en computadora ó a mano con alta calidad de presentación y precisión

8 INFORME DEL PROYECTO:

- a. Título del proyecto.
- b. Antecedentes.
- c. Descripción del proyecto.
- d. Justificación.
- e. Objetivos (que es lo que se espera obtener como resultado del proyecto).
- f. Población a beneficiar (solamente la población directamente beneficiada)
- g. Planos constructivos (los que apliquen).

9 Contenido opcional a desarrollar por el estudiante según sus aptitudes:

- a. Planos de instalaciones eléctricas (iluminación y fuerza por separado).
- b. Plano de instalaciones hidráulicas (agua potable).
- c. Plano de instalaciones sanitarias (drenajes).
- d. Plano de cimentación y columnas.
- e. Plano de armado de techos.
- f. Plano de detalles (los necesarios y a escala adecuada).

Nota: Algunos proyectos no llevan todos los planos.

10 EVALUACIÓN:

Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el trabajo realizado en base a lo planteado en la guía, tomando en cuenta las actividades indicadas dentro de los contenidos, para sumar el 100%. Al aprobar la práctica técnica intermedia 1, se le acreditan 5 Puntos en su currículo para selección de comunidad y realizar el ejercicio profesional supervisado.

- 1. Proyecto tipo "B" 100%

11 INFORME FINAL DE PRÁCTICA TÉCNICA SE ENVIARÁ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO eps.arquitectura@cunoc.edu.gt EN UN SOLO DOCUMENTO INTEGRADO EN PDF

- 11.1 Carátula
- 11.2 Índice
- 11.3 Introducción
- 11.4 Objetivos

- 11.5 Proyecto tipo "B"
- 11.6 Conclusiones
- 11.7 Recomendaciones
- 11.8 Finiquito de EPS

12 DURACION DE LA PTI-1:

- Para el área de AEQ, el tiempo será de 8 horas diarias en 2 semanas hábiles (80 horas).

13 CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA:

- A solicitud del estudiante.
- Por no cumplir con las normas y lineamientos establecidos en el Normativo y Reglamento del EPS.
- Por enfermedad y/o impedimento físico que a criterio de la Coordinación docente del EPS no permita finalizar la práctica.
- Por participar en las actividades que están fuera de los lineamientos, reglamentos y normas universitarias.
- Por traslape con la escuela de interciclos.

Fecha programada de entrega del informe de Práctica Técnica:

**PERIODO DE PRÁCTICA
01 AL 15 DE JUNIO 2022**

**FECHA DE ENTREGA DE INFORME
01 DE JULIO 2022**

Después de las fechas indicadas no se recibirán Informes por ningún medio

**NO se acepta otro modelo de identificación del Informe Final fuera del que aquí aparece
Aprenderse el nombre y apellido correcto del asesor del grupo y la promoción del EPS**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

BH
Junio-2022.